



VIII CARRERA POPULAR ARGAMASILLA DE ALBA 2018 MEMORIAL JACINTO GARCIA RODRIGUEZ



REGLAMENTO

EL CLUB DE ATLETISMO Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, ORGANIZAN LA VIII CARRERA POPULAR DE ARGAMASILLA DE ALBA, INCLUIDA DENTRO DEL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE CIUDAD REAL 2018.

LA PRUEBA

1º Podrán participar todas las personas que lo deseen y que tengan cumplidos como mínimo 18 años el día de la prueba, “salvo lo dispuesto respecto a la categoría Juvenil en el art. correspondiente”. La prueba comenzará a las 10:00 horas en el recinto ferial el día 22 de abril de 2018, con un recorrido total de 10 Km. El recorrido de la prueba discurrirá por un circuito de 5 km, al que habrá que dar dos vueltas, con salida y llegada en el Recinto Ferial.

El control de llegada se cerrará 1 hora y 30 minutos después de iniciarse la prueba.

2º Se instalará un punto de avituallamiento líquido situado aproximadamente en el kilómetro cinco y uno especial en línea de meta.

INSTALACIONES Y SERVICIOS

3º En el pabellón habrá guardarropa, además de vestuarios y duchas. También estarán a disposición de los participantes las duchas y vestuarios de la piscina municipal, situada a escasos metros del pabellón polideportivo.

Se habilitará una zona infantil con monitores especializados, donde se podrá dejar a los más pequeños para que los atletas puedan correr en la prueba.

4º Se acondicionarán aparcamientos en la zona de salida.

5º **Protocolo de asistencia Sanitaria del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.**

La organización contará con un **servicio médico** durante la prueba, quedando facultado para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Los corredores están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con el nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, problemas médicos como alergias a medicamentos, etc., así como su grupo sanguíneo.

También se dispondrá de servicio de Fisioterapeuta en la zona de llegada.

INSCRIPCIONES

6º La cuota de inscripción es de 11 euros para los atletas inscritos en el circuito 2018 y de 13 euros para los atletas no inscritos en dicho circuito. Para los atletas del Circuito con bonificación es de 7€.

Se abrirá el plazo de inscripciones el día 19 de marzo hasta el lunes día 16 de abril a las 24:00 horas.

Todas las inscripciones que se realicen en las últimas 24 horas (lunes), tendrán un recargo de 2€ con respecto a la cuota de la prueba.

El único sistema de pago es ON-LINE a través de la pasarela del circuito de carreras populares de ciudad real; <http://www.carrerasciudadreal.es>

Las inscripciones deben comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en <http://www.carrerasciudadreal.es>

Una vez finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24:00 horas), se abre un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13:00 horas del miércoles 18 de abril.

Una vez pase este plazo no se admitirán más reclamaciones, pasando a ser definitivos los listados de inscritos. Los atletas tienen la obligación de comprobar los listados ya que no se atenderán reclamaciones posteriores a esta fecha.

Con motivo de la implementación del Programa “Miramos x Ti”, y recogiendo una de las acciones que lo integran, se establece una bonificación del 50% del precio para aquellas mujeres que se inscriban por primera vez en alguna de las carreras que conforman el Circuito de Carreras.

Para cualquier duda: correo electrónico atletismoargamasilla@gmail.com o llamar a los teléfonos 615102808/626799571.

7º El mismo día de la prueba solo se realizarán las inscripciones a la carrera mini, hasta media hora antes de la celebración de dichas carreras y siendo su inscripción gratuita.

8º La entrega de dorsales se efectuará el domingo día 22 de abril en el anexo al pabellón polideportivo hasta 30 minutos antes de la prueba. **Será obligatoria la presentación del DNI o documento acreditativo para la recogida del dorsal.**

9º El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip. Los participantes no inscritos en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real deberán devolver el chip utilizado una vez finalizada la carrera. La pérdida del chip supondrá el abono de 10 € por parte del corredor/a.

10º Se habilitará una zona de reclamaciones en la zona de salida/meta en el cual se podrán realizar las alegaciones que se estimen oportunas hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, la entrega de trofeos se realizará aproximadamente a las 11:45 h.

11º La organización declina toda responsabilidad por daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros.

Los atletas declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La organización no se hará responsable de cualquier imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o hacia el lugar en que se desarrolle la prueba.

Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba serán los designados por la organización.

12º Serán considerados como **locales** los empadronados o nacidos en Argamasilla de Alba, así como los que pertenezcan al club de atletismo. La organización podrá exigir la acreditación en caso de obtener premio.

13º **Situaciones de carácter especial:** Con carácter extraordinario podrán participar corredores con sillas adaptadas, con perros o carrito de bebé, **previa consulta a la organización.**

DESCALIFICACIONES

14º TODO ATLETA SANCIONADO POR DOPING QUE PARTICIPE EN ALGUNA DE NUESTRAS PRUEBAS DURANTE EL PERIODO DE SANCIÓN QUEDARÁ EXCLUIDO DURANTE 5 AÑOS DE LA PARTICIPACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS QUE COMPONGAN EL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE CIUDAD REAL.

15º Los motivos de descalificación de la prueba serán los siguientes:

- Por deterioro físico del atleta.
- Por no llevar el dorsal perfectamente colocado, en toda su extensión, en el pecho durante todo el recorrido.
- Por participar con un dorsal o chip asignado a otro corredor.
- Participar sin dorsal o chip en cualquiera de las pruebas del Circuito
- Por participar con un dorsal o chip no autorizado por la Organización.
- Por realizar la inscripción con los datos alterados.
- Por no atender las indicaciones de la Organización o de los jueces.
- Por no realizar la totalidad del circuito delimitado para la prueba.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

La decisión sobre la posible descalificación del atleta por las circunstancias arriba mencionadas será adoptada por los servicios médicos y por el Comité de Competición de cada prueba siendo su decisión irrecurrible.

CATEGORIAS

16º Se establecen las siguientes categorías:

MASCULINA/FEMEMENINA	EDAD
Sénior	18 a 34 años
Veteranas/os A	35 a 39 años
Veteranas/os B	40 a 44 años
Veteranas/os C	45 a 49 años
Veteranas/os D	50 a 54 años
Veteranas/os E	55 a 59 años
Veteranas/os F	60 años o más
General Local	Categoría Única
Sénior Local	18 a 34 años
Veteranas/os A Local	35 a 44 años
Veteranas/os B Local	45 a 54 años
Veteranas/os C Local	De 55 en adelante

Edades cumplidas el día de la prueba.

17º Los corredores en categoría Juvenil y con la aprobación de la Organización de la carrera podrán participar en la prueba de 10.000 metros siempre que acrediten autorización del padre, madre o tutor/a mediante escrito y fotocopia del DNI. Estos atletas participarán a todos los efectos dentro de la categoría sénior.

PREMIOS Y TROFEOS

18º Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la General.

Trofeos a los tres primeros de todas las categorías.

En ningún caso los premios o trofeos serán acumulativos, salvo lo dispuesto a continuación respecto a las categorías locales.

Trofeos a los tres primeros atletas locales masculinos y femeninos, dicha condición se hará constar en la inscripción como "**LOCAL**".

Al primer clasificado local: Lote de vino donado por Bodegas RECONQUISTA + pack de productos Cruzcampo, estos premios si son acumulativos.

A la primera clasificada local: Un Queso, donado por Quesos RÉCORD + pack de productos Cruzcampo, estos premios si son acumulativos.

Premio **Jacinto García Rodríguez** al corredor que bata el record de la prueba con 100€ y un estuche de vino.
Record de la prueba está en 31min, 09seg. Tiempo realizado en el año 2015.

Todos los inscritos a la prueba recibirán **Bolsa de corredor**, que se podrá recoger el día de la carrera hasta media hora antes del comienzo de la misma, para lo cual será obligatoria la presentación del DNI o documento acreditativo.

CARRERA MINI

19º Las carreras mini tendrán lugar el sábado día 21 de abril a partir de las 11.00 horas en la pista de atletismo (junto al pabellón polideportivo), con las siguientes categorías:

JUVENIL: Los nacidos en el año 2001 y 2002. Distancia 2400 metros.

CADETE: Los nacidos en el año 2003 y 2004. Distancia 2100 metros.

INFANTIL: Los nacidos en el año 2005 y 2006. Distancia 1200 metros.

ALEVIN: Los nacidos en el año 2007 y 2008. Distancia 900 metros.

BENJAMIN: Los nacidos en el año 2009 y 2010. Distancia 600 metros.

PREBENJAMIN: Los nacidos en el año 2011 y 2012. Distancia 300 metros.

CHUPETIN: Nacidos en 2013 y en adelante. (50 a 100m no competitiva).

Trofeos a los tres primeros masculinos y femeninos de todas las categorías, excepto Chupetín que recibirán una bolsa de Dulces. En la categoría Chupetín durante el recorrido los niños que lo deseen podrán ir acompañados de los padres.

La inscripción a la carrera mini se realizara la entrada a la piscina municipal, junto al pabellón polideportivo y podrá realizarse hasta 30 minutos antes de comenzar la competición o hasta el fin de dorsales. En esta prueba podrán inscribirse todos los atletas que lo deseen y cumplan los requisitos de edad exigidos, sin necesidad de estar federados ni pertenecer a algún club o asociación. La organización se reserva el derecho de admisión.

La organización podrá solicitar de los padres DNI o Certificado acreditativo para la comprobación de las edades de los niños inscritos. Ante cualquier irregularidad la organización tiene la potestad de descalificar a cualquier atleta que no cumpla las indicaciones o no juegue limpio.

20º Los atletas declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La organización no se hará responsable de cualquier imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado del presente Reglamento.

21º TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE PARTICIPAR, ACEPTAN ESTE REGLAMENTO Y LA PUBLICACION DE SU NOMBRE EN LA CLASIFICACION Y MEDIOS TELEMATICOS. EL PRESENTE REGLAMENTO PODRA SUFRIR MODIFICACIONES EL CUAL SE ACTUALIZARA EN LA PAGINA DEL CIRCUITO.

AYUNTAMIENTO DE
ARGAMASILLA DE ALBA



CLUB DE ATLETISMO



PATROCINADOR PRINCIPAL



INSTITUCIONES COLABORADORAS



PATROCINAN



ENTIDAD FINANCIERA



MARCA DEPORTIVA



MEDIO AMBIENTE



BODEGA OFICIAL



MATERIAL SANITARIO



Espacio Mujer iguales



ENTREGA DORSALES



REVISTA TÉCNICA



CRONOMETRADOR



COLABORAN



AVALADO

